

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 13 de 1999.

Señores  
KARINACA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones :

Conforme a vuestra solicitud respecto al análisis y supervisión de los balances y demás anexos contables debo indicarles que estos se encuentran plenamente justificados, llevados de acuerdo a las normas y principios contables generalmente aceptados.

Debo señalar además que tanto en el área administrativa así como en lo laboral, se han aplicado las leyes pertinentes y no han habido inconvenientes de ninguna índole.

Así mismo debo de indicar que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas y en base a estas ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía.

A continuación presento el análisis de los principales indicadores financieros por el presente periodo contable.

### MARGEN DE UTILIDAD NETA

Utilidad Neta	64'678.514,00	X 100 = 8,958 o/o
Ventas	721'963.827,00	

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,



Ec. MARIA DIAZ C.  
Reg. Cont.. #08491